



RESOLUCION - CS - N° 340 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 10.238/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia MANEJO DE CUENCAS de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 184/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura MANEJO DE CUENCAS de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- ENNIO PEDRO PONTUSSI
- CARLOS SARAVIA TOLEDO
- RAUL OSVALDO DIAZ

SUPLENTES

- ENRIQUE OSCAR ROCCA
- ROBERTO ALFREDO NEUMANN
- ULF OLA TORKEL KARLIN

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para la toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

UNSo.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. SONIA ALVAREZ TROGLIERO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR